

Catacumba de S. Lucia



La zona funeraria, bajo la actual plaza de Santa Lucía, está constituida por un cementerio de comunidades y por algunos hipogeos de derecho privado, datable entorno a los siglos III, IV y V.

El conjunto se subdivide generalmente en cuatro regiones (A-D), comunicadas por galerías, algunas de las cuales fueron bloqueadas y alteradas por la Unión Nacional de Protección Antiaérea durante la última guerra mundial.

En este caso, más que en otros, el origen y el desarrollo del cementerio parece seguir los modelos romanos: a ellos se remiten, no sólo la topografía de los dos núcleos originarios (que se pueden encontrar en las regiones A y B), sino las transformaciones de algunos sectores de la catacumba, reservados para sepulturas privilegiadas, en áreas de culto del período posterior a la utilización funeraria, en particular en la época bizantina.